SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-
HORA	:	15: 00 HORAS
LUGAR	:	SALA DE SESIONES
PRESIDE	:	SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA	:	ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA

SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ

SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO

SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO

SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD

INVITADOS

FUNCIONARIOS CESFAM ERCILLA
ANTONIETA BERNALES
EDUARDO HERMOSILLA
OSVALDO SEPÚLVEDA- CULTURA
FREDY AVELLO - DIDECO

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Muy Buenas Tardes Sres. Concejales, Srta. Ana; saludo al Personal de Salud que está presente. Está reunión se fijo como extraordinaria y es la N°11, para el día de hoy. En el nombre de DIOS se abre la Sesión.
Primer Punto de la Tabla, aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°07, del 21 de abril de este año.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo sin modificaciones.
CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.
CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.
Sin modificaciones se aprueba el Acta Extraordinaria N°07/21.04.2015.-

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): En el 2do. Tema de la Tabla, Sres. Concejales, tenemos Análisis y Votación de la Dotación del Personal del Área Salud para el Año 2016.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Muy Buenas tardes. Concejales, vengo en representación de la Dirección, acompañado de la Srta. Antonieta Bernales, Encargada de Finanzas y Don Víctor Iván Amigo, Presidente de la Asociación de Funcionarios. Venimos a representar a la Sra. Ximena Duran, ya que ella se encuentra con una hora de examen Médico, la cual no pudo postergar. Nosotros nos reunimos a conformar esta Dotación en común acuerdo y conformada con la Asociación y con la parte Directiva y Administración del Consultorio. Nuestra Dotación no sufre mayores cambios, si no lo que indica la Ley, que en una reunión posterior a esta, nosotros comentamos o describimos en breves, palabras con respecto a la Ley 19.853, que tiene que ver con los cambios de categoría de funcionarios administrativos que se encuentran en categoría E y que poseen un título al 30 de septiembre de nivel superior como administrativo. La dotación no ha surgido cambios, tenemos un Director que puede ser categoría A o B que se debe llamar a concurso, un médico categoría A el cual no está contratado por que tenemos 5 médicos en etapa de destinación y formación que son enviados por el servicio de Salud, después tenemos una dotación de odontólogos de 132 horas, 5 de los cuales 2 se encuentran en la ley que uno paso por la ley de alivio con plazo indefinido y el otro que ya está de planta. Siguiendo más abajo tenemos el cambio que se nota en la categoría C técnico en nivel superior en enfermería que es de 104 horas aumentaron a 836 horas. Que son un aumento de 3 cupos de categoría D que estaban antes los cuales se disminuyeron los técnicos paramédicos que están en categoría D de 264 horas las disminuimos a 220, porque se hizo eso, porque hay una ley que facultó anteriormente a los administrativos que estaban en categoría D a cambiar a categoría C y se le hace reconocimientos a los funcionarios que están en estos momentos con categoría D, pero tienen sus estudios superiores como categoría C, lo cual podrían cambiar a categoría C a través de una ley o a través de un concurso que eso puedo ser el próximo año. Si nosotros hacemos un concurso para nivelar su carrera ellos podrían postular a categoría C perfectamente, por eso se hizo el cambio en la dotación. Después tenemos los cargos de los administrativos técnico de nivel superior que el año pasado solo teníamos categoría C oficina administrativa 44 horas que era la secretaria de dirección, pero como ahora poseen o están en posición de un título a partir del año 2016, nosotros tenemos que cambiar por ley a estos funcionarios de categoría D que son 6 funcionarios que están en posición de un título a categoría C, seguimos con los técnico paramédicos categoría D como le mencionaba anteriormente disminuyeron de 264 a 220 horas, los cargos administrativos disminuyeron a 88 horas que son 2 que son los cargo que está ocupando en estos momentos la Antonieta Bernales para la cual no se le ha regularizado el tema de su carrera de acuerdo a su profesión y los 4 cargos de auxiliares de servicio, 5 Conductores esa es nuestra dotación ideal de acuerdo y fijada al presupuesto, esta dotación y este cambio nos implica un incremento en el presupuesto para el año 2016 que son la categoría E que pasan a C y algunas categorías que pasaron a planta con la ley de lidio que lo hablamos

en una reunión anteriormente que fue alrededor de M$10.000.000 que son financiadas por programas, porque si no fuera así serian alrededor de M$40.000.000 que es el sueldo del dentista mayoritariamente y sueldo de Un Nutricionista 44 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sr Hermosilla en el resumen financiero en la dotación para el año 2016 que suma $53.177.000.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Bueno este resumen yo quería que lo explicara más adelante la Srta. Antonieta porque ella maneja más los Números con respecto a las dotaciones al incremento que hay un resumen de la planilla del sueldo mes de agosto del 2015, donde hay un mayor gasto de contratación bueno si por ley tuviéramos un director y si aplicamos la ley de 20.858 Art 1-2 nos subiría a un $50.645.000 más estimado al reajuste del sector público del $2.532.000 5%.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Otra consulta ¿quién es la o el odontólogo que paso a planta por la ley del alivio?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: La Srta. Giovanna Silva, es odontóloga y trabaja por el programa de prótesis y va algunos días a Pailahueque.
Quiero aprovechar este momento también porque a nosotros se nos encomendó, cuando tuvimos una mesa de trabajo con el servicio de salud Araucanía norte, donde ellos quieren ser partícipes de la fijación de la dotación técnicamente de acuerdo a la población que nosotros tenemos en la comuna de Ercilla, nosotros debiéramos tener por cada 3.000 habitantes un médico o un equipo de cabecera, el equipo de cabecera está compuesto por un médico, una enfermera, un Matrón, un odontólogo, una nutricionista ese sería el equipo de cabecera ideal, en realidad les voy a decir las brechas nosotros deberíamos tener una dotación ideal, tenemos una brecha de 88 horas de médico, tenemos una dotación ideal de odontólogo la cual tenemos en estos momentos, una brecha de 44 horas de enfermera, tenemos una brecha de 44 nutricionista, Matrón de 44 horas, asistente social de 44 horas, psicólogos una brecha ideal porque hay 2, kinesiólogo una brecha de 44 horas y así sucesivamente de acuerdo por cada profesión que nosotros tenemos en el establecimiento, si nosotros nos basamos con estas brechas ideales de acuerdo no hay presupuesto que aguante, porque nosotros no podemos tener dotación con esta cantidad de profesionales porque el per cápita no los va a dar para contratar al personal, es una disputa o diferencia de opiniones contra el servicio de salud porque el servicio habla de prestaciones de salud de acurdo a la población que nosotros tenemos y la población inscrita. Quería mencionarlo para que estuvieran en conocimiento yo se los puedo dejar con informe técnico de la dotación de Ercilla para su conocimiento y como formaría una dotación en el servicio de salud en Araucanía norte.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Ofrezco la palabra señores concejales

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta yo tengo una consulta, ¿cuándo tú hablas del equipo con médico, enfermera, kinesiólogo, es para que funcione realmente el programa Cesfam?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Claro un equipo de cabecera, nosotros en este momento en Ercilla tenemos 2 equipos de cabecera, que se dividen por sectorización en sector rural y sector urbano, un equipo que va a las postas rurales y en el establecimiento Cesfam de Ercilla, eso se llama equipo de cabecera nos faltaría prácticamente un equipo para tener una dotación ideal que habla de 3.000 habitantes y Ercilla está compuesto por 9.100, tenemos una población inscrita de 7.500 tantos inscritos validados por Fonasa, habla de una brecha por hora pero que quedé mas o menos claro que es por prestaciones de salud otorgar toda las prestaciones que tiene por derecho un usuario.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sr. Hermosilla el total de funcionario de acuerdo a esta planta para el 2016 comparada con la del 2015,¿cuantos son exactamente los que trabajan ahí?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Espere voy a buscar la información.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay que dividir los 2728

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Soy malo para dividir por eso estoy preguntando una información que deben tener clarito los funcionarios.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Son 62 funcionarios

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿62 ahora?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): ¿De planta?

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: No de planta y plazo fijo y hay algunos que están incluidos en honorarios.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Para el próximo año

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Para el próximo año se mantienen los mismos funcionarios, no hay contrataciones para el otro año...hasta el momento, tampoco hay presupuesto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Porque le hago esta pregunta y quiero decírselo con mucho respeto Yo he ido viendo todos los años esta misma situación salvo este acomodo de horas que aquí cambió bastante, y yo no sé cuándo van acabar el tema de los reclamos, yo no sé si como dice usted incorporando más funcionarios y completando lo que el ministerio de salud quiere que estos son igual que educación los gallos miran desde arriba la Comuna y dicen ya de acuerdo a tantos números, son matemáticos como el concejal...y la realidad que usted expresan es otra cosa totalmente distinta, entonces mi pregunta con lo que tenemos cuando vamos a dejar de recibir reclamos de todo tipo de los remedios de los profesionales, recién veníamos entrando una señora dice sabe que la dentista no quiso atender estando sentada ahí y llego a las 3 de la tarde diciéndome que me fuera porque habían otras personas citadas a las 3 . Bueno será efectivo tanto reclamo, porque de repente cosas buenas ustedes deben tener, porque yo los he visto trabajando, ahora yo voy permanentemente; ustedes me atienden sin ningún problema y veo que la gente está cumpliendo sus funciones, pero la gente que se atiende ahí el reclamo generalizado y uno dice bueno tenemos 62 profesionales esta cosa tiene que cambiar, en las postas es lo mismo, el tema de los remedios es recurrente y después viene el maltrato porque no aparece la receta, hay que esperar todo un trámite burocrático que yo creo que por ley deber hacerlo, pero de repente es como mucho, y si uno se pusiera a reclamar los funcionarios lo crucifican porque son tantas cosas, si yo les dijera todo lo que llega me pelearía Alomejor con alguno de los funcionarios, esa no es la idea por eso lo pregunto cuando nosotros con esta cantidad de profesionales que entiendo que están bien remunerados comparados con otras situaciones que se viven en la comuna, salvo algunas excepciones que dicen que están mal pero seguramente con estos cambios irán a mejorar.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Bueno yo creo que acá nosotros hablamos de horas y horas de profesionales y la dotación no mide ética o conducta profesional, yo creo que si Alomejor midiera eso podríamos llegar a cambiar un poco el trato de algunos profesionales yo sé que es responsabilidad de todos nosotros pero yo no puedo estar con cada profesional como atiende, el consultorio tiene muy buenos profesionales que atienden muy bien y a veces otros que no atienden bien y personas que reclaman mucho y a veces injustificadamente y son las personas que más atendidas son, no podemos tener contentas a todas las personas esta es una dotación ideal para darle cobertura a sus problemas de salud y esta dotación no es ideal si yo la comparo para gestionar y administrarla. Tenemos un per cápita que no financia lo que es la gestión administración de un establecimiento, sino que

financia lo más básico en las prestaciones de salud, pero no financia los traslados de pacientes, no financia las horas de un administrativo, o las horas de una persona de finanzas tampoco, no financia las horas de especialidades médicas o todo lo que tiene que gestionar lo que se hace detrás por papeles, gastos operacionales el Concejal Orellana conoce muy bien la realidad de todos los municipios que todos están paliando por el tema del per cápita que es total mente bajo y que no es ideal y no se refleja con la dotación y menos con el presupuesto.
No sé si puedo contestarle mi pregunta.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En la primera parte sí, porque en el per cápita yo ahí discuto igual que el alcalde con eso estamos de acuerdo yo creo que pedir más plata les a volver a faltar, eso es una cuestión de lógica, porque a los chilenos nos pasa eso, cuando ganamos menos y nos suben el sueldo nos endeudamos más así vamos en salud va hacer lo mismo, pero igual estoy de acuerdo que se pueda subir, pero en general yo diría que raya para la suma siempre ustedes han sido reconocido como un buen equipo, pero como usted ha dicho muy bien ojo con la gente yo no digo que la gente de afuera llegue aquí a causar problemas y que no tengan ningún derecho tampoco digo eso, pero de repente han dejado mucha gente de la comuna afuera y yo he sido insistente en eso y se trae gente de afuera y luego nos damos cuenta que a cada rato está viendo el relojito para ir a tomar el bus y vamos saliendo un poquito antes el mismo alcalde lo ha dicho aquí.
Lo otro es mi consulta para finanzas mayor gasto contratación director este cuento es igual que el cuento del tío nunca llegan las bases otra vez se olvidó este tema de contratarlo, pero me pregunta no va por ese lado, mi pregunta es cómo sale aquí se aumenta las finanzas este $1.430.000 se han ahorrado por varios años que se ha hecho con eso.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Las platas no se aprovisionan por gasto, porque surgen gastos si este año a nosotros nos incorporaron dos médicos más estos nos incurren en un gasto en laboratorio de un 20%, un alrededor de incremento de movilización y transporte por el tema de ronda y derivación de pacientes que los médicos derivan más.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Mi pregunta es si se le hubiera pagado a la directora en ese valor, en este llamado de concurso llevamos cuantos años 6 no digo que esos dineros estén ahí empozados, esos recursos se liberan en algún minuto porque todo los años aparece la plata del director.

SEÑORITA ANTONIETA BERNALES JEFA DE FINANZAS: La realidad que siempre parte del municipio todos los años nos han ido disminuyendo las transferencias, presupuestariamente se podría reasignar ese recurso pero por liquides no está, por eso es el poquito resumen que se presenta acá porque en realidad lo que quisimos reflejar es lo que tendríamos que gastar mensualmente durante el año 2016.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Eso incurriría en una modificación presupuestaria que se tendría que rebajar esa cuenta y hacer la modificación de farmacia que aumenta.

SEÑORITA ANTONIETA BERNALES JEFA DE FINANZAS: Se supone que viene la aprobación del presupuesto hoy día para que se pueda tener presente.
Lo otro las bases del concurso nosotros las enviamos al municipio para la revisión y posterior pasarla al concejo, pero no hemos tenido respuesta.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No acá no han llegado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sr Hermosilla yo igual con mucho respeto corroboró lo que dice el Concejal Gutiérrez, porque justamente el usuario hoy día en la tarde estaba conversando con él cuándo yo entre y me dio la misma queja con respecto a la odontóloga, por eso yo preguntaba.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Y eso fue hoy día.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Si eso fue aquí en Ercilla y en la mañana cuando fui a ejercicios dos personas reclamaron igual por la misma profesional que dicen que está sentada, incluso que su material para morder los moldes de las prótesis, es importante que no se tome como una acusación malintencionada todo lo contrario es un crítica constructiva porque por lo menos nosotros queremos que el usuario se sienta atendido bien por la dentista.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Bueno yo voy a llevar su quietud, después Sr concejal le voy a preguntar los nombres a qué hora tenía la atención, pero es un mensaje que ustedes pueden dar que la gente haga su reclamo aunque sientan que es una pérdida de tiempo pero a nosotros si nos sirve a mí a la directora, al comité de revisión de reclamo también sirve porque se le hace una amonestación a la persona y esa por ultimo nos deberá dar explicaciones a nosotros, si no se hace el reclamo queda ahí en el aire, los reclamos también quedan en la hoja de vida del funcionario, no piense que con un reclamo no se hace nada.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Saben lo que me dijeron en la mañana, porque yo les sugerí hay un libro de reclamos, para que vamos hacer reclamo si eso queda ahí nada más y lo otro van a saber quién reclama y más mal nos van atender.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Es que no quedan ahí los reclamos, aparte yo soy el encargado de todo lo que es la información que hace en el consultorio y nosotros todos los meses debemos enviar información al servicio y cada cierto tiempo se hacen reuniones con participación social y la OIRS, donde se evalúan los reclamos y presentan al servicio de salud, si esos reclamos no son respondidos a nosotros también nos llega una amonestación es una meta de cumplimento una meta ideal gestión de reclamo se llama.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Yo los felicito ustedes tienen un buen equipo de trabajo, yo lo digo porque yo también sentí en carne propia la mala atención de dos profesionales es eso.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Yo voy a llevar su inquietud para hablar con la doctora para tener una explicación por parte de ella al respecto.

CONCEJAL PAREDES: La verdad me hubiera gustado tener esta ocasión el día viernes para haber hecho una consulta cosa que no fue posible pero bien lo que más me preocupa Sra. presidenta en la reunión pasada el alcalde dijo agreguen algo por ahí eso se ve reflejado en equipo la verdad aquí se hablado de per cápita que todos sabemos que no financia a mí lo que me preocupa realmente, todos sabemos que pasaron personas a contratarse a plazo indefinido y por ahí Alomejor ha quedado un cargo en el limbo el cual el alcalde va a poder hacer uso y le vamos a seguir metiéndole gente a este barco y al final este barco se va a hundir, con $20.000.000 que le apostamos como municipio 32 funcionarios extras o sea no me cuadra la suma no sé si hay algo.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: No hay nada Concejal, como se lo expliqué en un principio los únicos cambios que se realizaron en la dotación fueron los técnicos administrativos que cambiaron de categoría E a la C, los técnicos paramédicos de categoría D a categoría C que son los que ya están controlados la dotación si ustedes se fijan son las 2248 horas por 2596 y esas son horas que se han ido regularizando por los que pasaron por la ley de lidio, el alcalde si manifestó de que incluyéramos guardias lo cual nosotros vimos los códigos que no correspondían por lo menos este año no hay presupuesto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo le voy hacer entrega de este reclamo para que me verifique si lo respondió la Doctora por favor porque la ley dice que son 15 días pero pasado los quince días no lo hizo, no sé si a esta altura lo habrá hecho, eso era.

CONCEJAL ORELLANA: Saludar al equipo de salud, yo creo que la presentación de esta dotación debe tener un sabor muy especial para algunos puesto que por años hoy día sabemos que los funcionarios lograron su estabilidad laboral y quiero hacer un reconocimiento al gremio que representa a todos los funcionarios de la salud de chile que hoy día lograron esto que es súper importante yo sé que se luchó por muchos años a sí que esperar que los funcionarios que pasaron a la planta y que están reflejados dentro de esta dotación con sus aumento y cambio de categoría sigan teniendo el mismo compromiso y a lo mejor mayor por entregar una buena atención a los usuarios de la comuna puesto también han visto consagrada sus aspiraciones en este tema que va hacer su calidad funcionaria en el futuro, como acá explica don Eduardo no hay cambio significativo en la dotación sino que se mantiene la misma pero con los acomodos que correspondían de acuerdo a la ley a los cambios de dotación a mí me queda muy clara la posición que ustedes nos traen y reiterar ese reconocimiento a los gremios de la salud y esperar que el día de mañana también eso re indicaciones surjan para los funcionarios de las municipalidad que sigo insistiendo yo que son los más postergados en la administración pública.

SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ: Bueno primero que todo agradecer a los funcionarios que hoy vienen aclarar algunas dudas, un poco yendo al tema de las quejas si bien es cierto todos los servicios tienen sus imperfecciones, por cuanto son manejadas por ciertas personas, pero yo creo que esta informalidad de generar los reclamos por parte de la gente se van a seguir dando en la medida que nosotros los concejales hagamos eco de recoger aquello Que normalmente son comentarios al boleo lo normal que nosotros como autoridad y podemos de repente entrar a pelear por esa queja porque esa gente jamás lo va hacer en el servicio a medida que allá un concejal que lo esté escuchando y este trayendo esos comentarios que muchas veces carecen de realidad, eso creo yo que se va a seguir dando en la medida que nosotros vayamos trayendo esos comentarios, yo creo que lo normal que eso se haga allá, bueno si el concejal escucha a la persona es normal que la tome y la lleva allá en su momento a constatarlo allá en el terreno lo que se está dando sino vamos a discutir reuniones completas con situaciones de personas bien o mal le esté pasando en ese recinto.
Y lo otro que señalaba el colega con el aumento de personal que hubo en la última semana producto de todas estas demanda que durante el tiempo se fueron dando y que hoy se ven los frutos y nos alegramos harto principalmente las personas que firmaron esos contratos todas viven en Ercilla, feliz por eso.

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta a raíz de todos los comentarios y varios reclamos y cosas que han quedado en el tintero, me gustaría fijar una comisión de salud para la 2° semana de octubre.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Con acuerdo del concejo

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Para cuando la reunión

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Don Herbert es el presidente de la comisión.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Del 5 al 9 de octubre

CONCEJAL PAREDES: Nosotros el día 7 tenemos reunión, tendría que ser el día jueves 8 de octubre

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Nosotros tenemos reunión de calificaciones.

CONCEJAL PAREDES: Para el día 06 de octubre.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: La segunda semana de octubre, para el día 06 de octubre a las 15:00 horas del 2015, en el Cesfam.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo
CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.
CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Apruebo.
Por una unanimidad se aprueba realizar una reunión de la Comisión Salud, a realizarse el día 06 de octubre, a las 15:00 horas en el CESFAM.

CONCEJAL SOUGARRET: Quien le puede comunicar al departamento de salud para que estén preparados.

SR. EDUARDO HERMOSILLA, JEFE DE PERSONAL SALUD: Con respecto a este reclamo, me acuerdo de él lamentablemente la doctora ese día no le quiso entregar los medicamentos porque ella se encontraba con funciones de farmacia, yo me preocupe de este caballero me acuerdo y le conseguimos la receta con otro médico para que le entregaran sus medicamentos, pero él se molestó mucho con la actitud de la doctora más que nada, pero sí sé que entregaron los medicamentos, pero yo personalmente trate de conseguir la receta con el doctor Beker quien no tuvo ningún problema, el accedió al reclamo le llego el reclamo a la doctora lo que no se si lo respondió pero por ley debiera haberlo hecho.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Aprovecho de agradecer la atención de los funcionarios aquí el Sr Paredes con su gente ahí el otro día así debe atender la doctora aunque tenga muchos cargos debe atender de forma humilde.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación, se vota entonces la Dotación para el departamento de Salud para el año 2016 con un total de 2728 horas, según el detalle Indicado en el oficio 82 del 24 de septiembre del 2015.

CONCEJAL PAREDES: Yo esperando en realidad que esta votación, sea lo que realmente se necesita el departamento de salud y que no aparezcan nuevamente en el año 2016 nuevas personas. Si lo apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Si Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo por la tranquilidad de algunas personas que por años vemos que ahora están con otro contrato yo la apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo antes de votar quiero decir 3 cosas, la primera que cuando yo les hablo de los reclamos a los funcionarios es porque me enterado de ellos y siempre vienen apoyados por una firma tal como ocurrió una vez que se me echo la culpa que yo había echado a una doctora, esa doctora había dado respuesta a la directora en ese tiempo y esa respuesta no llego al concejo y ella ahora es amiga de Whatssap conmigo y me hizo llegar toda esa carta esa carta se escondió ¿porqué se escondió? no sé, pero me se me echo la culpa que yo había hecho ese reclamo, siempre con fundamento lo primero. Lo segundo el concejal Arévalo tiene razón de repente hay represarías contra las personas de hecho aquí las vivimos nosotros son reclamos al Director de Obras y la Sra. la cual estaba defendiendo se fue muy ofendida con el director de obras, no me ha ocurrido después de eso en el consultorio de ustedes porque cuando les digo algo se los digo con mucho respeto y siempre revisen mis votaciones siempre los he apoyado a Ustedes. Si apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Si dicho lo anterior, Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Si yo voy Aprobar con mucho gusto.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba entonces
Por una unanimidad, se aprueba la propuesta de la Dotación para el Personal del área Salud, para el año 2016, por un total de 2.728 horas, según el detalle indicado en el oficio N°82 del 24.09.2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): El segundo tema Análisis y votación para incorporar modificaciones al Reglamento de Sala del Concejo Municipal, sobre "Ley del Lobby".

CONCEJAL PAREDES: Sra. presidenta a raíz de todo lo que esta sucediendo con la ley del Lobby y diferentes capacitaciones que hemos tenido a lo largo del año, mucho se ha hablado de los medios que hay que otorgarle al concejo para que desempeñe su labor en función a eso se solicitó la incorporación de este punto a la tabla para poder incorporar en la medida que sea posible a este municipio algún medio de apoyo al concejo a raíz también lo que ha conversado el concejal Gutiérrez

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Incorporemos

CONCEJAL PAREDES: Lo otro Sra. Presidenta, el vaciado de esta información yo el día viernes trate de entrar a la página, es imposible la página no me reconoce no han llegado mis claves

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sería bueno que viniera la Srta. Guísela Bustos. Pero yo ingrese y no tuve problemas. Solicite clave me llego al correo esa clave la metí al sistema y pase.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Yo creo que hay que copiar estos párrafos textuales: "*a partir de toda gestión sea remunerado o no que implique audiencia o reunión como sujeto pasivo deberá ser registrado en el formulario respectivo para el conocimiento de la opinión pública*", párrafos así textuales habría que copiar yo creo porque no podemos modificar esos textos ya que están normados, en los sitios en este caso muniercilla.cl Ustedes pueden acceder a la ley del lobby, dice ahí como hacerlo en la página Web, incorporar el concepto lobby, indicar que los concejales están afectos a la Ley Lobby eso podría ser. Todas las actividades financiadas por el municipio deben ser registradas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Anita yo estoy teniendo el siguiente problema; la gente no quiere dar su Rut no quiere dar información, primero no maneja este sistema hay dirigentes que a uno le van a pedir cosas y dicen que no quieren dar información.

CONCEJAL ORELLANA: Hay que registrar una acción que vaya a significa lobby. Porque hay temas que no.

CONCEJAL PAREDES: Yo opino de una vez por toda definamos lo que vamos a ingresar y lo que no vamos a ingresar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo les voy a leer: Actividades no reguladas por el Lobby: los planteamientos y las peticiones realizadas por lo locación de. Una reunion o actividad o asamblea de carácter público. Toda petición verbal o escrita realizada para conocer el estado de un determinado proceso administrativo. La información entregada a una autoridad pública que la haya solicitado expresamente. Asesorías asociaciones sin fines de lucro.

CONCEJAL ORELLANA: Cuando nosotros seamos gestores de intenses, cuando un gestor de interés con respecto a cosas del municipio quiera hablar con nosotros.

SRTA. GUÍSELA BUSTOS: Pero cuando es por ayudas sociales no
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo tengo dos cosas para operar todo lo público no es lobby porque no está regulado y lo segundo que tengo como moraleja siempre llenar el formulario, no es malo.

SRTA. GUÍSELA BUSTOS: Tambien puede crear un asistente técnico para que le suba sus cometidos, sus audiencias. Y eso o hacen ustedes en su perfil. Pero la responsabilidad es del pasivo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Cada vez que hay un cometido la Sra. Luz le envía un correo, hay un cometido que ha sido autorizado a través de un decreto ustedes crean una capeta al interior de sus computadores donde diga cometidos funcionales y lo van armando por mes entonces ustedes ya tienen el decreto y lo pasan a sus carpetas del mes y el ultimo día del mes ustedes toman su carpeta y traspasan la información.

CONCEJAL PAREDES: Como podemos simplificar este tema Sta. Ana.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Es que no hay que verlo como una carga hay que verlo como algo necesario que hay que hacer, hay que empezar a ordenarse, armar carpetas por mes.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Estos tipos hicieron esta ley para ciudades grandes no se preocuparon para zonas rurales como la nuestra donde hay gente que todavía no tiene correo, celular ni computador. Es otro problema que la ley pasó por alto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El tema es como se ingresa el Lobby a nuestro reglamento.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Como resumen que le parece al resto, si ya mencionando que está incorporado estamos cumpliendo con el reglamento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Srta. Ana como lo podemos hacer para ingresar esta ley al reglamento.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Tenemos que saber de qué manera el reglamento se va a modificar en función de esto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Me permiten leer esto. Esta ley obliga a modificar el reglamento Interno de concejo y otros; no va el Lobby en el marco normativo de las municipalidades porque no sa funciones no facultades. Yo entiendo a que la ley obliga a que incorporemos la ley como tal en el reglamento pero en el marco normativo general del municipio no va. Como podemos hacerlo? O agregar en algún punto que estamos sujetos a la ley del lobby.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Podemos incorporar el concepto Lobby, indicar que los concejales están afectos a la ley del lobby.

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Me parece que les parece a ustedes.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Por ejemplo el registro de audiencias públicas, se puede copiar esto textual como debe ser, porque esto está en el formulario, por lo tanto no va hacer ningún problema, cada concejal debe incorporar el registro de audiencia los regalos y cada viaje.
Por ejemplo se podrá poner un párrafo textual que establece un sistema de sanciones pecuniaria para asegurar completitud la veracidad actualización de la información, que les parece si yo le hago una modificación al reglamento interno en función de esto y se los traigo para la próxima semana, ustedes lo revisan se los pongo en negrita para que ustedes le hacen las modificaciones pertinentes y lo pueden votan la próxima semana. Porque en el fondo yo

siento lo que hay que hacer copiar párrafos textuales y tratar de adecuarlos porque se incorporaría con un nuevo título en funciones del ley del lobby exclusivamente que diga las obligaciones nuevas que tienen los concejales en función de esta ley y también las otras personas no solo atribuirle la responsabilidad a ustedes, sino a los ciudadanos que también están obligados a los quieren conversar con ustedes que tienen esta obligación y que eso también quede aquí registrado en el reglamento.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Anita por ejemplo esto me quedo grande, cuando a nosotros nos dan un cometido que involucra diario una cantidad diaria de dinero y eso también hay que colocar cuanto gastamos de almuerzo.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: No el valor total del cometido que es de $20.100 solo eso nada más.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Gracias Srta. Ana por su ayuda y su voluntad.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: También podríamos incorporar ese tema de ingresar alguna persona que sea su apoyo o asistente que así denomina la ley del lobby, cuando la autoridad le delega a otra persona la facultad de poder ingresar con su clave a su sitio Web y escritorio personal y de ahí ingresar datos.

CONCEJAL ORELLANA: Seria ideal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): A mí me gustaría eso una persona dedicada al Lobby.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Podría ser una persona sea designada por el municipio para apoyar como asistente técnico. Lo importante es que hay que establecer un vínculo directo de comunicación con esa persona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Concejales como ya analizamos el tema: Pasaríamos al tercer tema votación para postular al proyecto"Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-al FNDR Cultura-Deportes y Elige Vivir Sano, 2015. Lo que me extraña que no se dejó nada para Pidima, de donde van a salir las platas. Lo que me extraña que no se dejó nada para Pidima, de donde van a salir las platas.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: De la subvención Sra. María España eso libera recursos del municipio para que le entregue a Pidima, como el año pasado que se financio el de Ercilla, los recursos se liberaron para entregarlos a Pailahueque, Pidima y Ercilla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Quién defiende este tema?

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: El encargado de cultura

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Aquí tiene que venir el Dideco

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Don Osvaldo gracias por su presencia, nosotros tenemos acá en el segundo tema tercer punto, Votación para postular al proyecto "Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-al FNDR Cultura-Deportes y Elige Vivir Sano, 2015. Requeríamos su presencia para que defienda esta moción a la vez también pedimos la presencia de don Fredy Avello. Don Fredy nosotros a queríamos contar con su presencia para que defienda junto con Osvaldo el

proyecto "Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta una consulta están los proyectos para que usted nos pueda facilitar una copia.

SR. OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: No. Están las bases el proyecto con nombre se está armando y se postulara vía on line. Le explico más o menos en que consiste en realizar en el festival de la cereza comencemos con los M$50.000, esto se divide en ítem de honorario que no vamos a ocupar que es el 10%, gastos operacionales de un 60% que si vamos a ocupar es donde se contrata a la productora esto lo puede revisar en la página N° 10 ahí está por ítem y el gasto de inversión que es el 40% y el de difusión es de 5% y 10% que son obligatarios. En el gasto del 60% son para la contratación de artistas de $30.000.000, en gastos de inversión vamos a ocupar $12.500.000 que son el 25% del 40% del ítem, donde queremos comprar una carpa que todo los años se tiene que conseguir a los militares donde se visten los artistas pero esta va hacer una más grande que nos pueda servir para hacer nuestros eventos para hacerlo debajo de una carpa, lo más probable que sea de unos 10 x 5 esto lo debemos cotizar esta semana y vamos a comprar loza, que no tenemos ya que todos los años hay que arrendar para la fiesta de aniversario y otras actividades institucionales. El gasto de difusión radial, pendones letreros.

CONCEJAL ARÉVALO: Cuál es el porcentaje ahí de un 2% o un 5%

SR. OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: del 1% al 5% es obligatorio gastos de difusión del origen de la actividad hasta el 10% ahí vamos a ocupar el 20% para completar el $50.000.000.

CONCEJAL ORELLANA: Don Osvaldo la finalidad de votar hoy día o de presentar esto para que lo aclare.

SR. OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: Por que las bases exigen que debe ser con acuerdo del concejo municipal, una vez que el convenio entre la municipalidad y gobierno regional exceda las 500 UTM y en estos momentos en los proyectos nos excedemos el límite que tiene, porque acá exige que si hacemos aportes propios independiente si los excedemos de las 500 UTM igual hay que tener el acuerdo del concejo, pero nosotros no tenemos aportes propios.

CONCEJAL SOUGARRET: Una consulta Sra. Presidenta, el 60% va hacer para artistas, gasto de inversión una 25%. Una sugerencia si bajáramos el gasto en publicidad, difusión todo eso y aumentáramos un 40% de inversión, algo que nos hace falta acá es que siempre se produce problema con los actos cívicos el comparar vallas papales

SR OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: Si es buena sugerencia, incluso que lo que estamos viendo que de los $12.500.000 nos va a sobrar, porque la carpa no vale más de $6.000.000.

SR. FREDY AVELLO PEREZ DIDECO: Buenas tardes señores concejales, Sra. concejala presidenta, colegas, bueno la verdad el proyecto se ha conversado y hemos ido justificando justamente en esas cosas que generalmente nos producen gastos adicionales en la realización de actividades, ustedes escucharon el tema por ejemplo de la loza, no es un gasto menor, porque por cada actividad del adulto mayor, almuerzo en distintas comunidades siempre estamos arrendando, como dice Osvaldo es una instancia para poder ir construyendo porque en el fondo estábamos viendo que con los $12.000.000 y algo que era el 25% de inversión, quizás cuando ya coticemos vamos encontrar con valores más económico, por ejemplo la carpa que nosotros esperamos sea una carpa multiuso que podamos utilizar en cualquier evento importante que tengamos el municipio, pensando que podamos encontrar una de buena

calidad, pero que nos dure porque en otras ocasiones se han comprado algunas cosas con mucho esfuerzo a través de proyectos pero no duran mucho porque por buscar lo barato termina costando caro. Por eso hay que buscar una de buena calidad y lo otro habíamos conversado con Osvaldo de comprar otros elementos que sean útiles y ahí aparece las vayas papales una muy buena sugerencia en el fondo también es caro el arriendo y cuando no se colocan lazos que no prestan la seguridad en un evento donde hay bastante gente, como paso en el desfile que la gente estaba casi encima de las actividades. Es un proyecto si bien es cierto viene con item, viene con porcentajes para ser invertidos ustedes pueden ver que el 60% que equivale a $30.000.00, viene con el impuesto incluido, es lo que se ha ido gastando todos los años, la idea este año cubrir ese gasto con un proyecto, nosotros como iniciativa tenemos que cumplir con ciertas exigencias que pide la difusión para el origen de donde vienen los recursos, para que la gente sepa dónde vienen los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Estos $30.000.000 para los artistas no se le va a sacar ningún peso al presupuesto nuestro o igual se va a necesitar plata?

SR OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: El año pasado nos rebajaron el proyecto que era de $40.000.000, lo rebajaron a $36.000.000, pero el año pasado era más el ítem de gastos operacionales era del 75% que eso era de como $26.000.000, por lo que se tuvo que sacar del presupuesto municipal. La idea de este año que no se saque.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Es bien interesante su consulta porque en el fondo esta es una postulación, donde hay que generar el proyecto, donde no siempre va a venir con todos los recursos que se solicitan.

SR OSVALDO SEPULVEDA MONITOR DE CULTURA: Aquí mismo en gastos operacionales se puede gastar para comida, pero tengo que disfrazarlo de colaciones, pero si yo gasto de los $30.000.000, si nosotros ya nos pasamos en el festival, el año gastamos $35.000.000 con iva incluido, este año cubre $30.000.000, si ya gastamos con comida para los artistas le bajamos a los gastos operacionales así vamos bajando.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Se supone que ustedes contratan un paquete.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Hay una cosa interesante por ejemplo cuando se contrata un paquete viene allí los artistas el escenario las vallas papales y todo lo que es el contorno de la producción; obviamente si nosotros contamos con más cosas más podemos negociar mejor.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Tú estás hablando de las vallas papales? Si van lo van colocar en gastos de inversión no lo podrían colocar en gastos de operación.

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: No porque tiene que quedar.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero hacer una sugerencia, cuando hagan los pendones, los afiches y los dípticos, o colocan a los 7 monos o no colocan a ninguno.

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: No se preocupe Concejal ahora no se permite fotos solo los logos.

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: Para Pailahueque estamos postulando $ 30.000.000.- vamos a tener los mismos ítems. $18.000.000 millones en artista y queremos comprar una feria para las actividades de la municipalidad. Y sillas para Pailahueque tenerlas en el Gimnasio de Pailahueque unas 300 sillas.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Que quede bien establecido nosotros podemos postular a 50 o 30 millones pero nos pude llegar menos.

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: Y eso ya nos pasó el año pasado, que nos bajaron 4,5 millones.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros ahora nos estamos enterando de que la municipalidad coloco recurso porque siempre se nos informo que le Festival de Ercilla había sido financiado por el proyecto. Nunca se nos dijo que habían sacado esos del municipio para pagarle al caballero de Temuco.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo antes de votar quiero saber realmente cuanto costo el festival de Ercilla. Cuál es el valor real 35 millones del proyecto más presupuesto municipal.

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: Se sacaron 28 millones del proyecto. Y se sacaron 6 millones más.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Recuerden que también es porcentual. El proyecto que se gano es de $36.000.000.- y de eso también se saco para inversión y difusión que es obligación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo lo que quiero saber de los 36 que se ganaron ¿Cuanto más puso el Municipio ¿porque cuando yo le pegunte a la DAF me dijo textual "TODA"

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: En Pailahueque se gastaron $18.000.000 millones y fue con el presupuesto municipal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Mi pregunta es donde se fueron los 30 y tantos millones?

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: Acá en Ercilla se sacaron 6 millones, más los 18. De Pailahueque y también se compraron 450 sillas y están en el gimnasio.

CONCEJAL PAREDES: A modo de resumen. Postulamos a 50 ahora con porcentajes establecidos y si no nos dan esos 50 millones los porcentajes ¿hay que respetarlos?

SR. OSVALDO SEPÚLVEDA MONITOR DE CULTURA: Si hay que conservarlos.

CONCEJAL ARÉVALO: Con respecto a la implementación, como loza y otros, la municipalidad Ercilla de que tengo uso de razón que han comprado útiles o implementación unas 6 veces. Y nos encontramos que hoy día no hay nada.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Don Fredy con respecto aquí sale Ercilla y Pailahueque ¿Pidima no existe?.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Lo que pasa es que: Sabemos que todos lo años se realizan actividades y que en Pidima ustedes como cuerpo colegiado siempre han ido incrementado en virtud de los monto, pero por otro lado lo que nosotros estamos haciendo es postular a las dos localidades que gastan más recursos y Pidima hacer sus festividades con la platas municipales que nos vamos ahorrar con los proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Porque cultura no hace lo mismo que hace educación, Hoy día educación nos invito a reunion de comisión el Dem invito a los 4 concejales que somos de la comisión de educación para poder ver el PADEM, sugerir alguna instancia. Porque usted nunca ha invitado a la comisión de cultura porque de repente nosotros tenemos harto que aportar; de repente nos llega que hay que aprobar algo para el festival y nosotros a última ahora no sabemos qué pasa. Para eso hay comisiones de Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo apoyo la idea de la presidenta y Concejala; porque ustedes hoy día nos están pidiendo acuerdo, y están aquí porque nosotros los invitamos; peor cuando llegan las licitaciones se desaparecen hasta el ultimo día siempre he tenido que estar preguntando cuales don los artista de la parrilla, ustedes tiene que aprender que esto lo haceos en conjunto; y les digo que no lo han hecho mal todo lo contrario ha habido bastantes buenas y novedosas pero en usencia de todos los concejales.

SR. FREDY AVELLO PÉREZ DIDECO: Yo digo si existen estos fondos hay que postularlos y en una de esa nos resulta, pero también estar consciente de que no es una cuestión de que nos puedan aprobar todo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Hoy día vimos este ordinario N °869 y dijimos y quien va a defender. Por eso los invitamos.
Bien Sres concejales ¿están conforme con la exposición y con la defensa que hicieron los funcionarios?. Tomemos la votación.

SRTA. ANA HUENCHULAF, SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar postular los proyecto "Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-al FNDR Cultura-Deportes y Elige Vivir Sano, 2015.
CONCEJAL PAREDES : Esperando que nos valla muy bien. Apruebo
CONCEJAL ORELLANA : Agradecer la visión que ha tenido el nuevo encargado de Cultura de postular estos fondos a proyectos regionales la cual el año pasado tuvimos una baja considerable en costos para la municipalidad y ojala que resulte que nos aprueben los dos proyectos. **Apruebo**
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Yo esperando que ese mismo día 7 la rendición que pedimos con acuerdo de concejo este encima de la mesa para que a nadie le quepa duda de cuanto salió el festival y desenado le éxitos en su postulación Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): A mí me gustaría lo que pide se apruebo y lo otro es que se tome en cuenta a la comisión de cultura. Apruebo
Por unanimidad se aprueba postular los proyecto "Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-al FNDR Cultura-Deportes y Elige Vivir Sano, 2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sres concejales se da por finalizada la reunion

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/mcc/mfv

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 11
ERCILLA, LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

ACUERDOS:

ACUERDO N°20
Sin modificaciones se aprueba el Acta Extraordinaria N°07/21.04.2015.-

ACUERDO N ° 21
Por una unanimidad se aprueba realizar una reunión de la Comisión Salud, a realizarse el día 06 de octubre, a las 15:00 horas en el CESFAM.

ACUERDO N°22
Por una unanimidad, se aprueba la propuesta de la Dotación para el Personal del área Salud, para el año 2016, por un total de 2.728 horas, según el detalle indicado en el oficio N°82 del 24.09.2015.

ACUERDO N° 23
Por unanimidad se aprueba postular los proyecto "Festival Inter Regional de la Cereza", por M$50.000.-y "Festival del Salto de Pailahueque", por M$30.000.-al FNDR Cultura-Deportes y Elige Vivir Sano, 2015.

ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/mcc/mfv.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 11
ERCILLA, LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-